



CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

**JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE
LOS DERECHOS POLÍTICO-
ELECTORALES DEL CIUDADANO.**

EXPEDIENTE: JDC 50/2016.

ACTOR: MANUEL BERNAL RIVERA.

RESPONSABLE: COMISIÓN DE
CANDIDATURAS DEL IX CONSEJO
ESTATAL EN VERACRUZ E
INTEGRANTES DEL COMITÉ
EJECUTIVO ESTATAL DEL PARTIDO
DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

En Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave; veintiséis de abril de dos mil dieciséis, con fundamento en los artículos 354, 387 y 393 del Código Electoral del Estado de Veracruz y en cumplimiento de lo ordenado en el **ACUERDO** dictado hoy, por el Magistrado **Roberto Eduardo Sigala Aguilar**, Presidente de este órgano jurisdiccional, en el expediente al rubro indicado, siendo las veintidós horas del día en que se actúa, la suscrita Actuaría lo **NOTIFICA A MANUEL BERNAL RIVERA Y DEMÁS INTERESADOS**, mediante cédula que se fija en los **ESTRADOS** de este Tribunal Electoral, anexando copia del acuerdo citado. **DOY FE.-**

ACTUARIA

DIANA MARCELA HERMOSILLA BENÍTEZ



**TRIBUNAL
ELECTORAL
DE VERACRUZ**



TRIBUNAL ELECTORAL
DE VERACRUZ

**JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS
DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL
CIUDADANO**

EXPEDIENTE: JDC 50/2016.

ACTOR: MANUEL BERNAL RIVERA.

RESPONSABLE: COMISIÓN DE CANDIDATURAS
DEL IX CONSEJO ESTATAL EN VERACRUZ E
INTEGRANTES DEL COMITÉ EJECUTIVO
ESTATAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN
DEMOCRÁTICA.

Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave; veintiséis de abril de dos mil dieciséis.

La Secretaria General de Acuerdos, da cuenta al Magistrado **Roberto Eduardo Sigala Aguilar**, Presidente de este Tribunal Electoral con el escrito signado por **Manuel Bernal Rivera**, recibido en la Oficialía de Partes de este órgano jurisdiccional, el día en que se actúa, mediante el cual realiza diversas manifestaciones en relación al cumplimiento de la sentencia de veinte de abril del año en curso, dictada por el Pleno de este Tribunal, en el juicio ciudadano al rubro citado.

En ese tenor, con fundamento en el artículo 416 fracciones XI y XIV del Código número 577 electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, **SE ACUERDA:**

ÚNICO. Túrnese el escrito de cuenta, junto con expediente respectivo; a la ponencia a cargo del suscrito Magistrado Presidente, quien fungió como instructor y ponente en el juicio ciudadano al rubro citado, para que determine lo que en derecho proceda.

NOTIFÍQUESE. Por **estrados** al promovente y demás interesados; asimismo, hágase del conocimiento público en la página de internet de este órgano jurisdiccional.

Así lo acordó y firma el Magistrado **Roberto Eduardo Sigala Aguilar** Presidente de este Tribunal Electoral de Veracruz, con sede en esta ciudad, ante la Secretaria General de Acuerdos, ~~Juliana Vázquez Morales~~ quien autoriza y da fe. **CONSTE.**

TRIBUNAL
ELECTORAL
DE VERACRUZ